

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU IV REGIÓN

SERVIU IV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 24
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>43.181.080</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.915
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		4.905
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		146.419
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		28.325
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		141
	99	Otros		117.953
09		APORTE FISCAL		42.565.049
	01	Libre		42.565.049
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		257.500
	99	Otros Activos no Financieros		257.500
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		24.194
	02	Hipotecarios		24.194
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		160.003
	03	De Otras Entidades Públicas		160.003
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		108.150
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		51.853
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		<b>GASTOS</b>		<b>43.181.080</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.935.221
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	286.682
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.164
	04	Mobiliario y Otros		12.225
	05	Máquinas y Equipos		6.939
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		16.064.354
	02	Proyectos		16.064.354
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24.875.265
	01	Al Sector Privado		24.875.265
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		128.731
	025	Sistema Subsidio Habitacional		2.330

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU IV REGIÓN

SERVIU IV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 24
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.617.324
	127	Subsidios Leasing		82.878
	132	Sistema Integrado de Subsidio		10.958.085
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		8.085.917
34		SERVICIO DE LA DEUDA		384
	07	Deuda Flotante		384

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos		8
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal		109
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		12.375
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$		43.260
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		11.883
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
	- Miles de \$		6.370